

Representación de la fraseología del español en herramientas digitales

Matteo De Beni¹

Recibido: 21 de marzo de 2020 / Aceptado: 7 de abril de 2020

Resumen. La eclosión de la informática y su aplicación a las humanidades redundan en la realización de herramientas digitales dedicadas, entre otros niveles de análisis lingüístico, al léxico. Dentro de dicho ámbito, el interés está aquí puesto concretamente en la fraseología y la fraseografía del español y en su presencia y representación tanto en corpus como en diccionarios electrónicos. Precisamente la lexicografía práctica, aunque puede sin duda aprovechar los recursos del medio electrónico, ha quedado sacudida por los avances técnicos y se encuentra ahora en una fase de crisis, que se podrá convertir en una enorme oportunidad. Tras ofrecer una aproximación a los aspectos aludidos, en este artículo se presenta el volumen monográfico *Representación de la fraseología en herramientas digitales: problemas, avances, propuestas* y los trabajos que lo conforman.

Palabras clave: locuciones, fraseografía, corpus, diccionarios digitales

[en] Representation of Spanish idioms in digital tools

Abstract. The emergence of computing and its application to the humanities have resulted in the realization of digital tools dedicated, among other levels of linguistic analysis, to the lexicon. Within this field, the interest is here specifically placed on Spanish phraseology and in its presence and representation both in corpora and in electronic dictionaries. Although it can undoubtedly take advantage of the resources of the electronic medium, practical lexicography in particular has been shaken by technological advancements and is now in a phase of crisis, which may turn out to become an enormous opportunity. After offering an overview of the aforementioned aspects, this article presents the monographic volume *Representación de la fraseología en herramientas digitales: problemas, avances, propuestas* and the works included.

Keywords: idioms, phraseography, corpora, digital dictionaries

Cómo citar: De Beni, Matteo (2020). Representación de la fraseología del español en herramientas digitales. En *Representación de la fraseología en herramientas digitales: problemas, avances, propuestas*, M. De Beni (ed.), *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 82, 3-8. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.68959>

Índice. 1. Lexicografía y revolución digital. 2. Unidades fraseológicas y repertorios digitales. 3. La monografía *Representación de la fraseología en herramientas digitales: problemas, avances, propuestas*. Agradecimientos. Bibliografía.

1. Lexicografía y revolución digital

Como es sabido, la aplicación de los avances en la tecnología informática al ámbito de las humanidades ha supuesto un cambio tanto en el acceso como en los hábitos de empleo de las herramientas lingüísticas por parte de los usuarios.

También en el caso de los diccionarios, la red y las nuevas tecnologías han transformado radicalmente las modalidades de consulta de la información lingüística, modificando incluso la concepción misma de esta tipología de repertorios léxicos, cuya estructura se ha ido acercando, en ocasiones, a las bases de datos. Se trata de procesos que se vienen consolidando desde hace tiempo, y prueba de ello es que los investigadores llevan años dedicándose a los diccionarios electrónicos (véase Águila Escobar 2009, por ejemplo, para una visión de conjunto en el ámbito del español). La eclosión de internet, con el acceso generalizado al mundo digital, y la expectativa de los usuarios de contar con instrumentos de acceso libre y gratuito han sumido a los proyectos lexicográficos —o, por lo menos, a aquellos que no cuentan con el respaldo de subvenciones institucionales— en una crisis económica y de identidad. Distintos investigadores han vaticinado que la

¹ Università degli Studi di Verona. Correo electrónico: matteo.debeni@univr.it

situación actual es la antesala del afianzamiento de paradigmas y patrones lexicográficos novedosos y defienden que los propios recursos informáticos —“responsables” de esta crisis— son al mismo tiempo la única solución posible ante el declive: los diccionarios del futuro deben ser herramientas sumamente especializadas desde el punto de vista tecnológico. También hay voces que defienden que la lexicografía debe alejarse del formato *diccionario* para crear nuevos modelos que aseguren, al tiempo, calidad a los usuarios y rendimiento económico a las personas involucradas en su realización (cf. Tarp 2019).

Al contrario de lo sucedido con los diccionarios —obras de muy larga tradición—, la relación de los corpus con la informática se ha vuelto, a partir del advenimiento de la computación, consustancial a su misma naturaleza. Desde hace tiempo se han impulsado propuestas que abogan por una lexicografía basada en corpus, con el propósito de que los diccionarios se beneficien del elevado número de datos procedentes de amplias recopilaciones textuales, escritas y orales, que aquellos ponen a disposición del lingüista. Entre los múltiples casos que se podrían traer a colación al respecto, recuérdese, por ejemplo, por su relieve en el ámbito del español y por su dilatada trayectoria, el del *Diccionario del español de México* (cf. Lara et al. 1984).

Aunque algunos alertan sobre los excesos de su empleo para fines lexicográficos (cf., entre otros, Tarp 2015), los corpus favorecen sin duda alguna la elaboración de bases de datos y de diccionarios exhaustivos que proporcionen grandes cantidades de información, la cual —si pensamos en los vocabularios digitales—, ya no debe someterse a límites de espacio físico. Se crea de esta manera un círculo en el que unas herramientas digitales alimentan a otras. Aun así, precisamente la extracción de muestras textuales de los corpus pone de manifiesto a veces los desajustes o la falta de actualización de los datos ofrecidos por los diccionarios, lo cual puede derivar en cierto desfase entre los datos *in vivo* de las fuentes empíricas y el planteamiento de la información en la obra lexicográfica, tradicionalmente cimentada en el empleo de formas paradigmáticas y códigos convencionales y en la ambición de ofrecer un modelo de uso a los hablantes.

Sin embargo, justamente los medios informáticos pueden sufragar la aspiración a conjugar instrumentos distintos. Este intento aglutinador queda plasmado, por ejemplo, en las propuestas de integración de asistentes de escritura y demás recursos a los diccionarios para aprendices de un idioma como L2 —para una propuesta en esta línea y relacionada con el español, cf. Nomdedeu-Rull y Tarp (2018)—, pero también en el reconocimiento de la tarea lexicográfica como quehacer al servicio de otro instrumento (y no al revés), como ponen en evidencia distintos autores, entre ellos Maldonado González:

Solo el conocimiento y la asunción de esos nuevos hábitos de consulta explicarán por qué probablemente en no más de diez años los productos lexicográficos no tendrán sentido en sí mismos, y por qué el futuro de nuestro trabajo como lexicógrafos está abocado a convertirnos en suministradores de unos datos que se integrarán en herramientas y servicios lingüísticos más amplios: buscadores, asistentes de escritura, programas de traducción, correctores de estilo, etc. (Maldonado González 2019: 104)

2. Unidades fraseológicas y repertorios digitales

De los recursos de diseño, capacidad de almacenamiento y extracción de datos propios del formato digital también puede beneficiarse el estudio de las unidades fraseológicas y naturalmente, por consiguiente, la fraseografía, una rama de la lexicografía aún no suficientemente aprovechada, a pesar de la presencia evidente y abundante de unidades fraseológicas en la comunicación tanto general como especializada. De hecho, si bien la lematización de la fraseología en los diccionarios —y, asimismo, el estudio de sus problemas y carencias— constituye un terreno ya bastante transitado (además del ya clásico Wotjak 1998, cf., entre otros, González Aguiar 2002-2003; Alonso Ramos, ed., 2006; algunas de las contribuciones en Mellado Blanco, ed., 2008; González Fernández en prensa), las observaciones teóricas y metodológicas delineadas hasta el momento presente no han dado muchos frutos concretos en la práctica lexicográfica, fraseográfica y de diseño de corpus. De hecho, no solamente quedan por resolver unas cuantas cuestiones relativas a la inclusión sistemática y coherente de los fraseologismos en las obras lexicográficas, sino que, además, se echa en falta la confección de repertorios y diccionarios fraseológicos —monolingües, bilingües o plurilingües—, ahora ya en línea.

El aprovechamiento de los recursos electrónicos para la descripción y la extracción de las unidades fraseológicas (y paremiológicas) es el eje vertebrador de investigaciones de corte tanto sincrónico como diacrónico que se han venido realizando (cf., verbigracia, Pazos Bretaña y Pamies Beltrán 2008; González Rey, ed., 2012; Vicente Llavata 2013) y ha encontrado eco, asimismo, en iniciativas colectivas y hasta institucionales. A continuación, se traen a colación dos ejemplos señeros de ello, ya que reivindican que el tema es actual y necesario en los estudios fraseológicos y fraseográficos.

En primer lugar, cabe recordar el foco que se ha venido poniendo en la informática y los corpus en los congresos internacionales de EUROPHRAS —la asociación europea de fraseología— durante los últimos años. Me limito aquí a mencionar la más reciente de dichas reuniones, celebrada en Málaga del 25 al 27 de septiembre de 2019 bajo el lema *Computational and Corpus-based Phraseology* (cf. Corpas Pastor et al., eds., 2019). Asimismo, en los encuentros de EUROPHRAS, la relevancia de los instrumentos informáticos

se enfatiza aún más gracias a la inclusión en los programas congresuales de talleres dedicados a recursos electrónicos, como Sketch Engine.

En segundo lugar, desde la vertiente institucional, es preciso señalar el proyecto, aún embrionario, para la realización del *Diccionario fraseológico panhispánico (DFP)* por parte de las Academias de la Lengua Española. El instrumento aludido, a partir de una propuesta de la Academia Chilena, pretende atesorar el caudal fraseológico del español atendiendo a su prismática riqueza diatópica. Se trata de un reto que las Academias han decidido acometer recientemente: la primera reunión de la Comisión Interacadémica del *DFP* tuvo lugar en 2018 (Tenerife, 28-30 de mayo). En el informe que documenta dicho encuentro se ofrece una caracterización esencial del nuevo diccionario y se incide en su naturaleza digital:

- La obra se concibe como la prolongación natural del *Diccionario de la lengua española (DLE)*: la planta del diccionario será la misma del *DLE*, con los ajustes que sea necesario hacer desde una perspectiva fraseológica intrínseca, y será, como la 24.^a edición del *DLE*, un diccionario digital.
- El *DFP* quiere ser un diccionario de locuciones de uso general, descriptivo-sincrónico, semasiológico, modular y digital.
- El propósito es elaborar un diccionario fraseológico académico panhispánico de la era digital. (Asociación de Academias de la Lengua Española; Real Academia Española 2018: s. p.)

3. La monografía *Representación de la fraseología en herramientas digitales: problemas, avances, propuestas*

El presente volumen monográfico pretende reunir trabajos de especialistas en fraseología, lexicografía, terminología y lingüística de corpus que ofrezcan aportaciones al ámbito de la representación de las unidades fraseológicas del español en herramientas digitales. Los cinco artículos presentan enfoques de distinta índole, pero comparten el hecho de dimanar de proyectos de investigación en los ámbitos de la lexicografía, la gramática y la terminología; además, tienen en común el interés por el español como lengua objeto de análisis, aunque en algunos casos, como detallaremos, sus orientaciones involucran también otros idiomas.

Asimismo, los trabajos se encadenan entre sí, ya que cada uno tiene un lazo con el ensayo anterior o con el siguiente: de hecho, los dos primeros tratan cuestiones relacionadas con la representación de la fraseología en diccionarios bilingües o multilingües en línea y comparten no solo el ámbito de estudio, sino también un enfoque centrado en los usuarios potenciales de dichos instrumentos y en sus necesidades como hablantes o como aprendices de español. El tercero contempla, desde sólidos planteamientos teóricos en el ámbito de la fraseología, tanto los diccionarios como los corpus. Los dos últimos también analizan resultados derivados de corpus, pero recopilados por las propias autoras; además, ambos artículos tienen una intención terminológica y terminográfica: abordan las locuciones del ámbito especializado del derecho.

La contribución que abre este volumen coral (“Propuestas sobre la representación de la fraseología en diccionarios en línea”), en coautoría entre Ivana Lončar y Pilar Valero, pretende proponer algunas pautas para la estructuración de la información fraseológica en diccionarios, tomando como punto de partida el examen de cuatro tipologías distintas de obras lexicográficas —el diccionario monolingüe general, el diccionario monolingüe general con variedad diatópica, el diccionario monolingüe de uso y el diccionario monolingüe fraseológico de uso—, ejemplificadas todas ellas con repertorios en línea y de acceso libre: el *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE y la ASALE (*DLE*); el *Diccionario de americanismos* de la ASALE y el *Diccionario del Español de México (DEM)*, diccionario integral (que rehúye la lexicografía diferencial) del español mexicano, dirigido por Luis Fernando Lara; el diccionario *Clave*, coordinado por M.^a Concepción Maldonado González; y el *Diccionario de Locuciones idiomáticas del Español Actual (DiLEA)*, realizado por Inmaculada Penadés Martínez, respectivamente.

En última instancia, las autoras, teniendo en cuenta los aciertos y los desajustes o limitaciones de los trabajos lexicográficos analizados, formulan su propia propuesta de representación fraseográfica en una obra en línea, en el ámbito del proyecto para la realización del *Diccionario fraseológico multilingüe digital (DFMD)*, que atiende, por lo menos en esta primera fase, a las lenguas española (variedad peninsular), croata e italiana y tiene el propósito de crear un instrumento que se beneficie de todos los recursos que el ámbito digital ofrece, sin renunciar al mismo tiempo a las buenas prácticas lexicográficas. Conviene recalcar, a este propósito, el papel primordial que en la era de las herramientas informáticas y de la automatización siguen desempeñando los conocimientos e incluso la perspicacia del lexicógrafo: su *human judgment*, en palabras de Michael Rundell (2002).

El siguiente artículo lo firma Elena Dal Maso, quien sigue aquí el rumbo de su principal línea de investigación, la fraseología contrastiva español / italiano, a la que ha dedicado ya distintas publicaciones (cf., por ejemplo, Dal Maso 2019). En esta ocasión, se centra en dos aspectos específicos de la representación de las locuciones, mencionados en el título de su contribución: “Sinonimia y variación léxica en la fraseología española e italiana: propuesta para un diccionario bilingüe bidireccional en línea”. Lo hace con la vista puesta en la resolución de estas cuestiones en pro de la elaboración de un diccionario fraseológico

español (peninsular) / italiano en línea, incluido en un repertorio más amplio: el ya mencionado *DFMD*, un proyecto fraseográfico al que también Dal Maso está contribuyendo.

La autora, después de dilucidar los conceptos de variación léxica y de sinonimia en fraseología, los ilustra proporcionando un botón de muestra de fichas fraseográficas: las ha confeccionado según planteamientos metodológicos que tienen en cuenta los recursos propios de la aplicación de la informática a la lexicografía práctica, sin prescindir de sólidos referentes teóricos en el campo de la equivalencia entre unidades fraseológicas de lenguas distintas, incluyendo Mellado Blanco (2015), que, *mutatis mutandis*, está consagrado a una combinación diferente de idiomas (español / alemán). En su modelo de ficha fraseográfica, Dal Maso toma en consideración tanto la información registrada en diccionarios monolingües, bilingües y fraseológicos del español y el italiano, como la extracción de ejemplos de uso de corpus de ambas lenguas. La consulta de los corpus no solo permite espigar muestras de empleo de las unidades fraseológicas para su posterior inclusión en la entrada del diccionario, sino también comprobar el significado y otros aspectos de la caracterización de las locuciones con respecto a la información ofrecida por los diccionarios.

El artículo de Esteban T. Montoro del Arco dimana de dos proyectos —un I+D del Ministerio de Economía y Competitividad de España (*Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo*) y una investigación financiada por la Junta de Andalucía (*Proyecto para el estudio lingüístico de la adecuación de los emigrantes residentes en Granada*)— y, asimismo, de la consolidada trayectoria del autor en el campo de la fraseología (*cf.*, entre otras contribuciones, Montoro del Arco 2004, 2006), estudiada desde distintos ángulos, entre ellos, la vertiente terminológica basada en corpus (como en Montoro del Arco 2012). También en el trabajo incluido en el presente volumen monográfico (“*La fijación flexiva de los fraseologismos: corpus frente a diccionarios*”), el estudioso jiennense vuelve a presentar el logro de una investigación realizada con corpus, pero combinada con el cotejo de las fuentes fraseográficas y con el interés puesto en la lengua general.

Más en concreto, en este ensayo se toca un tema sobre el que en los últimos años no se han escatimado esfuerzos, a saber, la oposición y la convivencia entre el pretérito perfecto simple y el compuesto (sirva como ejemplo, entre la amplia bibliografía reciente a disposición, Azpiazu y Quijada Van den Berghe, coords., 2017), pero que aquí se explora desde una orientación casi inédita, la fraseológica. De hecho, Montoro del Arco se centra en el empleo de los dos pretéritos en locuciones verbales del español peninsular, analizando su gradación (del uso libre, al preferente o incluso el preponderante) a la luz de los datos proporcionados por corpus textuales del español contemporáneo y contrastados con la información consignada en diccionarios fraseológicos. El trabajo llevado a cabo realza, una vez más, el papel de los corpus en el análisis de cuestiones como la estudiada por Montoro del Arco: examinar los niveles de fijación de un fenómeno lingüístico determinado y su grado de difusión en la comunidad de los hablantes, especialmente en los casos en que se presentan muchos matices del mismo, es una tarea hacedera (casi) solo gracias al auxilio de corpus amplios y representativos.

Gracias a la aportación de Dunia Hourani Martín (“Variación y transformaciones en unidades fraseológicas jurídicas: la importancia de su representación en herramientas para traductores”), el volumen monográfico cuenta con un artículo que aborda la necesidad para el traductor de tener a su alcance instrumentos digitales dedicados a las locuciones de un dominio especializado, el derecho en el caso estudiado por la autora. Se trata, sin duda, de un tema de gran envergadura e interés, pero este no es, ni mucho menos, el único mérito de la investigación. De hecho, es reseñable sobre todo que Hourani Martín haya diseñado y compilado un corpus bilingüe (eligiendo el español y el alemán como lenguas objeto de estudio) dedicado a las organizaciones criminales, perteneciente pues a los ámbitos del derecho penal y del procesal-penal. Los textos reunidos en dicho corpus, llamado CRIMO, proceden tanto de organizaciones internacionales —la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas fundamentalmente—, como de estados nacionales: Alemania y los países hispanohablantes. La herramienta que aquí se presenta destaca, pues, por su alcance panhispánico, lo cual implica lidiar con la existencia de múltiples ordenamientos jurídicos que comparten una misma lengua. De ahí que el artículo aborde, entre otros aspectos, la frondosa variación diatópica existente dentro del lenguaje español del derecho: un auténtico reto para el traductor especializado, que debe adaptarse terminológicamente al uso convencional que un ordenamiento nacional concreto le impone.

El artículo, apuntalado en una enjundiosa bibliografía, examina un caso concreto de unidades fraseológicas especializadas, el de las construcciones verbonominales (CVN), de las que aporta muestras textuales procedentes de CRIMO. El análisis del componente variacional se lleva a cabo con amplitud de miras, contemplando distintas dimensiones: las transformaciones fraseológicas y la variación morfosintáctica, léxica y conceptual.

El ensayo que cierra este volumen monográfico se titula “Fraseología jurídica en un corpus diacrónico de textos literarios españoles y su representación fraseográfica” y lo firma Encarnación Tabares Plasencia. El trabajo, que se diferencia de los demás por su orientación diacrónica, se caracteriza por su índole interdisciplinaria, ya que es el punto focal de la intersección entre distintos intereses de la autora: la

terminología, la literatura y el derecho. Espoleada por la comprobación de la escasa atención dedicada a la fraseología especializada del derecho en la literatura en castellano, Tabares Plasencia ha compilado un corpus de nueva planta con obras literarias españolas con componente jurídico (CORLITES): sus fuentes son de diferentes procedencias (por ejemplo, se adscriben a géneros literarios distintos) y épocas, desde los orígenes del castellano hasta principios del siglo XX. La construcción del corpus permite extraer términos y unidades fraseológicas del derecho (denominadas UFED por la autora) para analizar su uso en un momento o autor determinado, pero sobre todo su evolución formal, sintáctica, semántica y pragmática a lo largo del tiempo. Los esfuerzos de la autora redundarán, en consecuencia, en la creación de una herramienta que se pretende poner a disposición de los usuarios interesados.

Uno de los principales retos del proyecto de Tabares Plasencia es la estructura y configuración de la información en la herramienta que pretende realizar. De hecho, de acuerdo con los propósitos de la investigación y su carácter interdisciplinario, la descripción de cada unidad fraseológica requiere subsumir —como queda dilucidado en el artículo gracias al ejemplo de *dar sentencia*— datos de naturaleza distinta: diacrónicos (como la documentación más antigua y la más reciente de la locución y sus variantes a lo largo del tiempo), semánticos, pragmáticos, sintácticos y estructurales, pero también literarios (autores y géneros que emplean la unidad objeto de estudio) y especializados, esto es, se indica el dominio del derecho en el que el fraseologismo se inscribe.

A modo de conclusión, quiero incidir en el hecho de que el presente volumen monográfico pretende contribuir al estudio de la fraseología en y a través de herramientas digitales combinando fundamentos teóricos y perspectivas empíricas. Se ha podido realizar, como se ha detallado, gracias a la participación por parte de los autores en distintos proyectos de investigación, algunos ya desarrollados, otros en curso o incluso en ciernes. De estos últimos, por lo tanto, se cosecharán frutos a lo largo de los próximos años y me resulta grato que se alberguen en esta monografía colectiva algunos de sus primeros resultados.

Agradecimientos

La idea de conformar el volumen colectivo *Representación de la fraseología en herramientas digitales: problemas, avances, propuestas* surgió en el seno del proyecto *Patrimonio lingüístico-cultural e Digital Humanities* —coordinado por quien suscribe estas páginas—, que se lleva a cabo en el marco del Proyecto de Excelencia *Le Digital Humanities applicate alle lingue e letterature straniere*, financiado por el Ministerio italiano de Educación, Universidad e Investigación (<http://dh.dlils.univr.it/>).

Quiero dejar constancia de mi gratitud al equipo editorial de *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* por haber hecho posible la publicación del presente volumen monográfico en el marco de la revista. También sirvan estas líneas para expresar mi agradecimiento a los autores y a los evaluadores anónimos por su valiosa colaboración.

Bibliografía

- Águila Escobar, Gonzalo (2009): *Los diccionarios electrónicos del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Alonso Ramos, Margarita (ed.) (2006): *Diccionarios y fraseología*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións (*Anexos de la Revista de lexicografía*, n. 3).
- Asociación de Academias de la Lengua Española; Real Academia Española (2018): “*Diccionario fraseológico panhispánico*. Primera reunión de la Comisión Interacadémica. Santa Cruz de Tenerife, 28-30 mayo de 2018”. En línea: https://www.asale.org/sites/default/files/Dosier_DFP-Tenerife.pdf [consulta: 16/03/2020].
- Azpiazu, Susana; Quijada Van den Berghe, Carmen (coords.) (2017): *Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en español: uso y gramatización*. Sección monográfica de *Orillas*, n. 6.
- Corpas Pastor, Gloria; Mitkov, Ruslan; Kunilovskaya, Maria; Losey León, María Araceli (eds.) (2019): *Computational and Corpus-based Phraseology. Proceedings of the Third International Conference. EUROPHRAS 2019 (short papers, posters and MUMTTT workshop contributions). September 25-27, 2019 – Malaga, Spain*. Genève: Tradulex. En línea: <http://www.tradulex.com/varia/Europhras2019.pdf> [consulta: 10/02/2020].
- Dal Maso, Elena (2019): *Fraseología y metáforas zoomórficas. Estudio de la equivalencia funcional entre español e italiano*, 2.ª ed. Mantova: Universitas Studiorum (col. *Pliegos Hispánicos*, n. 5).
- González Aguiar, M.ª Isabel (2002-2003): “Fraseología y lexicografía: análisis y propuestas”. *Revista de lexicografía*, n. 9, pp. 29-55.
- González Fernández, Adela (en prensa): “Estudio del tratamiento lexicográfico de locuciones verbales y colocaciones en un corpus de diccionarios monolingües de español”. En María Martínez-Atienza de Dios, María del Carmen García Manga, Sergio Rodríguez Tapia (eds.), *Entre la morfología, la sintaxis y la semántica: límites e intersecciones*, Valencia: Tirant Lo Blanc, pp. 339-364.
- González Rey, M.ª Isabel (ed.) (2012): *Unidades fraseológicas y TIC*. Instituto Cervantes (*Biblioteca fraseológica y paremiológica*, Serie “Monografías”, n. 2). En línea: https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n2_gonzalez/default.htm [consulta: 04/02/2020].

- Lara, Luis Fernando; García, Isabel; Pozzi, María; Ham, Roberto; Becerra, Javier; Levy, Paulette (1984): "La computadora en lingüística: el caso del *Diccionario del español de México*". *Estudios de lingüística aplicada*, año 2, n. 3, pp. 309-329.
- Lara, Luis Fernando (dir.): *Diccionario del Español de México*. El Colegio de México, A.C. En línea: <http://dem.colmex.mx> [consulta: 03/02/2020].
- Maldonado González, M.^a Concepción (dir.) (2012): *Clave. Diccionario de uso del español actual*. En línea: <http://clave.smdiccionarios.com/app.php> [consulta: 03/02/2020].
- Maldonado González, M.^a Concepción (2019): "Las investigaciones de mercado en lexicografía comercial: un aprendizaje para el mundo académico e investigador". *Revista Internacional de Lenguas Extranjera*, n. 10, pp. 101-118.
- Mellado Blanco, Carmen (ed.) (2008): *Colocaciones y fraseología en los diccionarios*. Frankfurt am Main: Peter Lang (col. *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*, vol. 44).
- Mellado Blanco, Carmen (2015): "Parámetros específicos de equivalencia en las unidades fraseológicas (con ejemplos del español y el alemán)". *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, n. 33, pp. 153-174.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2004): "La variación fraseológica y el diccionario". En Paz Battaner, Janet DeCesaris (eds.), *De Lexicografía (Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía)*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 591-604.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2006): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang (Col. *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*, vol. 32).
- Montoro del Arco, Esteban T. (2012): "La fraseología especializada del área científica y socioeconómica del olivar y el aceite de oliva". En Antonio Pamies Bertrán, José Manuel Pazos Breña, Lucía Luque Nadal (eds.), *Phraseology and Discourse: Cross Linguistic and Corpus-Based Approaches*, Baltmannsweiler: Schneider Verlag Hohengehren, pp. 337-345.
- Nomdedeu-Rull, Antoni; Tarp, Sven (2018): "Hacia un modelo de diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2". *Journal of Spanish Language Teaching*, n. 5/1, pp. 50-65. DOI: 10.1080/23247797.2018.1459279.
- Pazos Breña, José-Manuel; Pamies Beltrán, Antonio (2008): "Combined Statistical and Grammatical Criteria for the Retrieval of Phraseological Units in an Electronic Corpus". En Sylviane Granger, Fanny Meunier (eds.), *Phraseology: an Interdisciplinary Perspective*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 391-406.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2019): *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual*. En línea: <http://www.diccionariodilea.es/inicio> [consulta: 03/02/2020].
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Diccionario de americanismos*. En línea: <https://www.asale.org/> [consulta: 03/02/2020].
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la Lengua Española*, 23.^a ed. En línea: <https://www.rae.es/> [consulta: 03/02/2020].
- Rundell, Michael (2002): "Good Old-Fashioned Lexicography: Human Judgment and the Limits of Automation". En Marie Hélène Corréard (ed.), *Lexicography and Natural Language Processing. A Festschrift in Honour of BTS Atkins*, Grenoble: Euralex, pp. 138-155.
- Tarp, Sven (2015): "Excesos en el uso de corpus en la lexicografía: 'pesca' de términos y definiciones". *Revista de lexicografía*, vol. XXI, pp. 145-163.
- Tarp, Sven (2019): "La ventana al futuro: Despidiéndose de los diccionarios para abrazar a la Lexicografía". *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, vol. 2, n. 2, pp. 5-36.
- Vicente Llavata, Santiago (2013): "Sobre el aprovechamiento de corpus diacrónicos en el ámbito de estudio de la Fraseología histórica". *Scriptum Digital. Revista sobre Corpus diacrónicos en lenguas iberorrománicas*, vol. 2, pp. 59-75.
- Wotjak, Gerd (1998): "¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario?". En Gerd Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid: Iberoamericana, pp. 307-321.